

todo su consentimiento para que se les in-
dujera en la referida Instancia.

Ferrocarril del
Albayón
Malam. on de su
arrend

Viose una Instancia de D. Juan Vidal
Segado arrendador en el actual año de la sus-
tención y cobro de los ferrocarriles de la Vuelta
del Albayón exponiendo que el Ayuntamiento
Constitucional de la Palma ha comisionado
á su regidor D. Gómez Salcedo para que ejecu-
te por su parte la indicada recolección de tea-
raje en toda la confrontación de dicha Vuelta
situada dentro de los límites de su ter-
mino municipal, lo que está realizando. Y
entendido por este Ayuntamiento conde-
do de oficio desde luego al de la Palma manifes-
tándole lo sorprendente que ha sido á esta
Corporación el hecho de haber tomado de
autoridad propia los ferrocarriles de que se tra-
ta, siendo así que aquellos se componen
más de los propios con que cuenta es-
ta Ciudad, pudiéndose á su consecuencia
se riva dejar inmediatamente los enunciados
ferrocarriles que tengan recolectados, y estén
por recolectar á la libre disposición de
D. Juan Vidal Segado, quien se tiene en arrenda-
do, en la inteligencia de que en contrario caso,
se verá este Ayuntamiento en la necesidad de
solicitar judicialmente la restitución del
despojo, para cuyo efecto espera la consti-
tución de aquella Corporación.

